EL DIARIO [redacted]TINO

Defensor de los intereses d[redacted]

EL MAS ANTIGUO Y D[redacted]ULACION

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 5 de [redacted] No se devuelv[redacted]E SUSCRIPCIÓN ...n y Administración, ...rafía de Alonso é Hijos ...ral., 98 y 100 | Núm. 5.714

†

D.ª Cándida Alonso Maestro

falleció en Fuentes de Nava

el día 4 de Febrero de 1902

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Germán Rodríguez, hijos Félix, Tomás y María, hermano D. Basilio Alonso, hermana política D.ª Esperansa Panojo y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

†

NOVENO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Rafael de Castro y Solares

que falleció en Guaza

el día 6 de Febrero de 1893

D. E. P.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Los señores sacerdotes que apliquen mañana el santo sacrificio de la misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, San Pablo y Convento de Recoletas por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad en estos reinos, arzobispos de Valladolid, Madrid-Alcalá y obispos de Palencia y Santander, conceden respectivamente cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de su diócesis, pidiendo á Dios por la exaltación de la Santa Fé Católica, por las almas del purgatorio y practicando cualquiera acto piadoso aprobado por la igles-a y otros cuarenta días por cada uno de los Misterios del Rosario, si este se rezare en compañía de alguna de las personas de la familia del finado.

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

Corral de ganado

Se vende, situado detrás del Cementerio, entre ferrocarril y carretera, con tenada, pozo y casa habitación para el pastor y de una extión superficial de novecientos metros cuadrados, y parcela de terreno de igual cabida, lindando con dicho corral.

Informará Teodoro Ortega, San Marcos, 15.

Para camisas de frac se ha recibido un esplendido surtido en pecheras, piqué y tablas, en la Camisería de

Ezequiel Castillero

148, *Mayor principal*, 150

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro), á 25 céntimos litro.

VINO

En la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, núms. 5 y 7 se vende tinto y clarete superior á 25 céntimos litro.

Se vende un carro de par á medio uso.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Martínez López, sita en la calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Febrero 1902.

Sr. Director

La política está encalmada y ya nadie se ocupa de la posibilidad de una crisis. Es decir que por el momento está todo conjurado y el más pesimista está convencido de que hasta después de Carnaval no habrá materia para ocuparnos de la posibilidad de un cambio de ministerio. Aunque yo no soy de los que creen, tal como están las cosas, en la salida del Sr. Sagasta ni en uno ni en tres meses. Más claro; sospecho que el Sr. Sagasta será presidente del Consejo de ministros después de la coronación del rey, con ó sin concentración y

[redacted]ción de los elementos que habían de formar el ministerio que debe presidir el señor Montero Ríos, me hace creer que el movimiento de concentración no ha recibido el calor que se esperaba en determinadas esferas.

Lo único que se puede asegurar, desde luego, es que hasta que no pase el Carnaval no habrá ninguno de esos tanteos que los políticos de significación suelen hacer en las Cámaras y que les pone en situación de adoptar actitudes y realizar actos para conseguir el fin que persiguen.

—

Hoy ha asistido al Congreso el ministro de Hacienda restablecido de su indisposición. Con tal motivo ha hecho algunas manifestaciones contestando á preguntas de los diputados, que tienen algún interés. Declaró que no piensen en presentar á las Cortes ningún proyecto reformando los aranceles. Dijo también que se levantará la retención de las cantidades destinadas por los Ayuntamientos para atenciones de enseñanza y por último, como los señores Villaverde, Navarro Reverter y Osma, censuran al ministro por haber aplicado el sobrante de los ingresos en el año anterior á pagar alcances de Ultramar, contestó que estando autorizado para contraer Deuda flotante para satisfacer esa atención juzgó más sencillo hacerlo directamente, puesto que disponía de recursos, evitándose así pagar intereses al Banco ó la entidad que hubiera hecho el préstamo.

Otra manifestación de interés hizo el ministro de Estado.

Dijo que nuestro embajador en Francia realiza gestiones cerca del Gobierno francés para que no perjudique á los exportadores españoles de licores y mistelas, que van á ser recargados si se aprueba un proyecto de ley pendiente de aprobación en el Senado de la vecina república.

—

La sesión del Senado sin interés. Se ha leído el proyecto de ley sobre instrucción militar obligatoria de que tienen conocimiento los asiduos lectores de estas crónicas.

—

El proyecto leído hoy en el Congreso por el ministro de la Gobernación, establece Consejos de conciliación permanentes para prevenir y procurar resolver las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración, modificación ó ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.

Se compondrá de un número igual de patronos y obreros.

Podrá dividirse en secciones mixtas que conocerán en las diferencias que se sometan al Consejo en pleno.

El Consejo designará el número de jurados que hayan de componer esta sección.

Formarán provisionalmente el Consejo, en cada pueblo la Junta local de Reformas sociales. En las capitales de provincia constituirán el Consejo las juntas local y provincial reunidas.

En caso de huelga, la autoridad administrativa local, los patronos y obreros interesados darán conocimiento por escrito al presidente del Consejo de conciliación, expresando, sin comentarios, las opiniones respectivas. El presidente del Consejo convocará inmediatamente á este ó á la sección correspondiente, que se reunirán á la brevedad posible y acordarán si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes.

En el caso de que comparezcan las partes expondrán verbalmente el fundamento de sus pretensiones.

El Consejo podrá oir también á cualquier persona extraña que estime conveniente.

El Consejo propondrá los términos de conciliación, esforzándose en que continuen los trabajos mientras se transmita esta.

Si el Consejo no obtuviese avenencia, propondrá á las partes que designe personas plenamente autorizadas para contratar en su nombre. Estas de común acuerdo podrán nombrar una sola persona.

El mandato podrá conferirse á todo español mayor de edad, capaz para contratar, hombre ó mujer. Podrá también conferirse al Consejo en pleno, á las secciones y á los miembros del Consejo.

En el caso de que no comparezcan las

M.C.D.2022

no y por eso se dedicó á pedir misericordia para él.

No irá á verle á la cárcel, porque no quiere hablarle en presencia de testigos, pero no le abandonará

La señora Briere confesó que había recibido carta de su hermano, en la que protestaba de su inocencia y le rogaba no abandonase á su hijita, preciosa niña de siete años.

Esta criatura se presentó también al periodista, quien la interrogó si quería ver á su papá.

—Sí,—contestó la angelical niña, derramando abundantes lágrimas.—Estoy muy agradecida á Mr. Loubet, porque ha reconocido la inocencia de mi padre, que va á sufrir prisión en vez de ser guillotinado. Mi padre es inocente, sí, señor, inocente.

Esta afirmación, y la fa ta de pruebas en el sumario hicieron pensar al redactor del *Fígaro* de si se tratará aquí de un nuevo error judicial.

El error es terrible pues el condenado va á sufrir trabajos forzados á perpetuidad.

Mr. Loubet, al conmutar e la pena, reconoce tácitamente que el reo no merece la pena de muerte y siendo eso así y fijándose en las inculpaciones de su propia hija y hermana, es posible que Briere, aún á pesar de la opinión pública, que le señalaba como asesino de sus hijos, sea un inocente á quien un cúmulo de circunstancias imprevistas le hayan hecho aparecer como autor de un crimen abominable.

Y si el error se manifiesta ¡qué grave responsebilidad para la justicia humana!

Reyes.

La Tuna Palentina

Dice *El Diario de Burgos*:

«Según nuestras noticias, el segundo día de Carnaval llegará á nuestra ciudad la *Tuna Palentina*, formada por cuarenta y dos jóvenes. Sabemos que tocarán escogidas piezas, á cuyos ensayos viene dedicándose, y hemos oido que han aprovechado el tiempo, pues nos han hecho muchos elogios de lo acertado y esmerado de la ejecución.

Los palentinos, que recibieron con verdadero entusiasmo la visita que en los días de feria les hizo Burgos por el laureado *Orfsón Burgalés*, quieren ahora hacer una manifestación más de lo grata que les fuera; y para ello, han determinado, en galante correspondencia, devolvernos su afectuosa visita, repitiendo así el cariñoso saludo y fraternal abrazo con que estrecharon á los burgaleses.

Vengan en hora buena los jóvenes palentinos, á quienes en primer término, manifestamos nuestro agradecimiento por su acertada resolución, pues de esta manera se aprietan más y más los lazos de cordial amistad que unen á Burgos y Palencia, cuyos intereses podemos decir que son comunes. Tendremos el gozo de estrechar la mano de esos jóvenes y al darles la más entusiasta bienvenida, enviaremos un afectuoso saludo á Palencia, cuyos hijos vienen á nuestro suelo para hacer públ ca y para nosotros grata ostentación de que recuerdan con cariño la visita que no ha mucho les hicieron los burgáleses

Palencia manifestó entonces su entusiasta aprecio á nuestra ciudad, haciendo á los orfeonistas una acogida cariñosísima y demostrándoles á porfía su gratitud. Apenas nuestros paisanos llegaron á la estación de Palencia, una numerosa multitud aclamó á Burgos, y durante su estancia, donde quiera encontraban los burgaleses pruebas de afecto y demostraciones que se dispensan á verdaderos amigos más que á recien llegados huéspedes.

Ahora, nos toca á nosotros manifestar que no cedemos á nadie en galantes y corteses y que sabemos corresponder, como se merecen, á los obsequios de que hemos sido objeto; justo es que manifestemos nuestro agradecimiento á Palencia.

Acudamos á la estación á saludar á los palentinos, y al darles nuestro parabien por su feliz llegada, prorrumpamos en unánime y entusiasta grito, que cómprenda los nombres de ambas ciudades. Durante su estancia entre nosotros hagamos cuanto nos sea posible para hacerla amena, para que lleven un gratísimo recuerdo de Burgos y sean ellos una prueba más que justifique la nunca desmentida fama que de hidalga goza nuestra ciudad.

Terminaremos diciendo á los palentinos: *Burgos espera con impaciencia vuestra llegada* »

NEVADAS FAMOSAS

Ahora que casi toda España está cubierta de nieve y que los blancos copos son asunto de actualidad, recordaremos, para que nuestros lectores lo comenten al amor de la lumbre, que es en este tiempo uno de los mejores amores, algunas nevadas célebres unidas á transcendentales sucesos históricos.

La noche de Luchana

Era el 24 de Diciembre de 1836; nevaba copiosamente, y entre los copos que caían y en medio de la obscuridad de la noche, se disputaron porfiadamente la victoria las tropas liberales, mandadas por Espartero, y las carlistas, por Eguía:

La *blanca sábana* se teñía sin cesar de rojo por la sangre derramada.

Espartero, que desde el 25 de Noviembre estaba en Portugalete sin haber podido entrar en Bilbao, dió aquella noche el ataque decisivo. Eran las doce, la hora del nacimiento del Hijo de Dios. Espartero, que acababa de dejar el lecho, donde se hallaba sufriendo terribles dolores, causados por un padecimiento crónico, montó á caballo; conferenció brevemente con su jefe de Estado Mayor, el general Oráa, y blandiendo su espada, y poniéndose al frente de las tropas, exclamó:

—¡Adelante todo el mundo! ¡Ahora verán esos lo que somos! ¡Delante del que avance más irá vuestro general, que quiere ser el primer soldado! ¡A la bayoneta! ¡Carguen! ¡Coraje, hijos! ¡Mi espada quiere ser la primer bayoneta! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Reina! ¡Viva la libertad!

Y nevaba, nevaba, copiosamente; pero el entusiasmo pudo más que la nieve, y las tropas liberales triunfaron.

Algunos años después, otra Nochebuena en que nevába, un joven escribió, recordando el memorable acontecimiento, un artítulo titulado *Luchana*.

El artículo se publicó en *La Iberia*.

El joven era D. Práxedes Mateo Sagasta.

¿Lo recordaba ayer el señor presidente del Consejo de ministros cuando veía caer los blancos copos desde su gabinete de la Carrera de San Jerónimo?

La nieve se heló el entusiasmo liberal la noche de Luchana.

Los años no pueden extinguir el amor á la libertad, cuando está muy arraigado en el corazón y ha sido culto de toda una vida.

***

Nevó la noche en que asesinaron á Prim; nevó la mañana en que entró en Madrid el Rey D. Amadeo de Saboya.

***

La batalla de Eylan y el paso del Bersina recuerdan otras dos famosas nevadas del siglo pasado.

También nevó cuando Napoleón III sacó las tropas á las calles para dar el golpe de Estado el 2 de Diciembre de 1851.

El directorio republicano

LAS BASES

Las acordadas en la última reunión del directorio, son las siguientes:

«1.ª La unión nacional republicana ratifica el programa de 20 de Septiembre de 1900, que sirvió de base á su constitución y la consiguiente unidad de soluciones y de conducta.

2.ª Reconoce y celebra que dentro de la Unión nacional republicana existan las dos tendencias que por necesidad se muestran en todo partido, y con más razón en los democráticos, y las cuales, lejos de ser un obstáculo á la unidad de soluciones y de conducta, son compatibles con la armonía por todos igualmente apetecida, y condición precisa para que mañana tenga la República á su servicio los organismos necesarios que han de representar las direcciones fundamentales de la conciencia social

3.ª Que conformes todos con la necesidad y la conveniencia de agitar hondamento la opinión pública en pro de la causa republicana, única solución del problema que resulta insoluble para los monárquicos, como reconocen los mas de ellos excitan á sus correligionarios á que cooperen á ella, y declaran que eso intentan aquellos de sus miembros que han anunciado su propósito en relación con la denominada Federación revolucionaria en un documento que, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina á servir á la Unión nacional republicana».

Estas declaraciones se publicarán firmadas por todos los senadores y diputados republicanos.

El impuesto de derechos reales

Condonación de multas

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, haciendo extensivo al impuesto de derechos reales el perdón concedido por el artículo 17 de la ley de presupuestos vigente

He aquí lo dispuesto por dicha Real orden con carácter general.

«1.º Que deben estimarse comprendidos en el perdón que concede el artículo 17 de la ley de presupuestos todos los documentos que contengan actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales que estuvieran incursos en multas antes de 1.º de Enero de 1902, ya estén liquidados, pendientes de pago, ó ya se presenten á liquidación dentro del periodo de tres meses que en dicho artículo se prescribe y satisfaga las cuotas é intereses de demora, dentro del plazo que determina el artículo 106 del reglamento de 10 de Abril de 1900.

2.º Que no se entenderán condonadas las multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas, y en ningún caso los intereses de demora exigibles á los comprendidos en el perdón desde el día en que se debieran; y

3.º Que la presente resolución se entienda como interpretativa de la ley de presupuestos en cuanto al impuesto de derechos reales, para la debida unidad de criterio en la aplicación de la misma».

Tuna Escolar Valisoletana

En la mañana de hoy hemos recibido la visita de una comisión de la *Tuna*, que ha llegado con objeto de preparar todo lo necesario para la estancia de aquélla y para el festival de mañana en el Teatro.

Como indicábamos ayer, llegarán esta noche, haciendo su entrada en la forma señalada.

Mañana por la mañana, después de recoger la bandera de casa de su presidenta cumplimentarán á las autoridades, visitando al Instituto.

Por la tarde, visitarán las sociedades de recreo y redacciones de los periódicos.

Piensan los tunos ofrecer sus respetos también á la señorita Abilia Arroyo, como presidenta de la *Tuna de Palencia* y si después de ésto disponen de tiempo, dar algunas serenatas á varios particulares.

***

La presidenta de esta Tuna, la bellísima señorita Elvira Tejerina Brejel, ha designado como damas de honor á las distinguidas señoritas Marcelina Argüelles, Abela Martín González, María Vinuesa y Remedios Almeida.

NOTICIAS

El señor gobernador civil en previsión de que por la blandura que se ha iniciado puedan los ríos que atraviesan esta provincia aumentar su nivel ordinario con grandes crecidas por causa de las nieves, ha oficiado á todos los alcaldes ribereños, previniéndoles tal contingencia, advirtiendo á los vecinos todos y procurando tomar todas aquellas medidas que tiendan á evitar ó atenuar en parte los perjuicios, que puedan ocasionar las aguas, avisándole del aumento que puedan notar en las corrientes.

El Ayuntamiento de Bahillo, anuncia para el día 1.º de Marzo próximo, la subasta para la terminación del resto de las obras de construcción de la nueva casa Consistorial y escuelas de ambos sexos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Por el señor juez de instrucción de esta capital, se cita á Ernesto Hercu, para que en el plazo de ocho días se presente en dicho juzgado.

En la Inspección de Vigilancia, se hallan depositadas unas llaves, recogidas en la vía pública que se entregarán á quien acredite ser su dueño.

La Tuna Palentina

Obsequió anoche con una serenata á la señorita Guadalupe Brejel, hija de nuestro amigo D. Luis, quien recibió á los tunos con la amabilidad que le caracteriza y obsequió espléndidamente.

La otra dama de honor Sra. D.ª Pía Matilde de Pazos, será obseqpiada por la Tuna, después de los días de Carnaval, por no tener antes, ocasión oportuna para hacerlo.

Cocina Económica

Ante los rigores de la estación invernal, de un momento á otro se abrirá la Cocina Económica, que con excelentes resultados ha venido funcionando durante los últimos años en esta caritativa ciudad y en la que se facilita gratuitamente, contando con las limosnas del vecindario, que nunca las escasea cuando se trata de llevar consuelos al pobre, una bien sazonada menestra, tanto á los obreros imposibilitados para el trabajo, cuanto á los que por esta misma causa se dedican á la mend

M.C.D.2022

cidad, como asi también á las viudas pobres con hijos que no cuentan con recursos para hacer frente á las mas apremiantes necesidades de la vida.

Respecto á ios obreros y mancebos pobres hábiles para el trabajo que efecto de las circunstancias del temporal reinante carezcan de jornal y de medios de fortuna á fin de subvenir á las atenciones de sus respectivas familias no perciban el socorro de la Cocina Económica, que queda circunscrito á los que se hallen en el caso anterior, pero en cambio pueden obtener el que en especie distribuyan las conferencias de San Vicente de Paul de San Anto.in, San Lazaro, San Miguel y Santa Marina, á los pobres que radican en estas parroquias, á cuyo efecto están dispuestas (las conferencias) á extender su cristiana, benéfica y cató ica acción hasta donde lo consientan las limosnas de sus sócios activos, honorarios y suscritores y los donativos de las personas caritativas para quienes nunca son indiferentes los dolores de los pobres, que son sus hermanos, siempre que essos cumplan por su parte con lo que los reglamentos de las conferencias prescriben.

Quintas

El ayuntamiento de Cevieo de la Torre, cita á los mozos del actual reemplazo, Gabino Salas Atienza é Hilario Portillo, como incluidos en el alistamiénto del año actual.

También el de Torquemada cita por igual concepto á Ricardo Aquilino Dual.

Por la Administración de contribuciones de esta provincia, se hace saber que han cesado en el desempeño de sus funciones, en el servicio de comprobación é investigación de las contribuciones los oficiales de la suprimida sección D. Gaspar Lavín y D. Manuel Octavio de Toledo, que han pasado á la secretaría del Tribunal gubernativo.

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, aparecerá el anuncio de subasta para la de construcción de la calle de Corredera de esta ciudad.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos para el año actual, el Ayuntamiento de Monzón y el padrón de cédulas personales, los de Becerril del Carpio y Cubillas de Cerrato.

La Díputación provincial, ha terminado el balance de operaciones del mes actual, con una existencia en caja en 31 de Enero, de 57 711 pesetas 4 céntimos.

La distribución de fondos aprobada para el presente mes, se eleva á la suma de 38.351 pesetas 66 céntimos.

Circulación fiduciaria

El señor ministro de Hacienda ha contestado el telegrama que la Cámara de Comercio le dirigió felicitándole por su proyecto sobre la circulación fiduciaria con el siguiente:

«MADRID 4

«Estimo y agradezco mucho su felicitación.»

En la imprenta de este periódico, se han puesto á la venta, los Estudios Histórico-Artísticos, relativos principalmente á Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos por D. José Martí Manso, pintor, director de la escuela de artes é industrias de Valladolid, (antes de Bellas Artes) y académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando.

Forma el libro un volumen de 700 páginas y XVIII de introdución, de tamaño folio, impreso á dos columnas, con gran número de estampas de diversos géneros, algunas en color, y facsímiles.

El precio de la obra encuadernada en rústica es de 30 pesetas.

AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado en este día se trataba del siguiente hecho:

Varios jóvenes que penetraron en una huerta, comieron una porción de ciruelas, estropearon otras cuantas y causaron un daño tasado en unas 20 pesetas.

El fiscal pide para uno de dichos jóvenes, Damián Maldonado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y para los demás, Genaro Villarroel, Leandro González y Nicolás y Ramón Diez la de 125 pesetas de multa, y á todos las accesorias correspondientes, las costas é indemnización de 20 pesetas.

La defensa sosteniendo que sus patrocinados, habían comido las ciruelas hurtadas dentro de la huerta, tirando únicamente algunas que estaban sin madurar, y que el daño que habían causado era insignificante, ha solicitado la absolución de sus patrocinados, con declaración de las costas de oficio, y de falta el hecho.

***

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida por delito de amenazas á un agente de la autoridad, contra Evaristo y Antonio Franco, vecinos de Carrión

Acusador, el fiscal Sr. Revesado y defensores, el licenciado D. Pedro Rodríguez y el procurador D. Sebastián González.

***

Las personas que tengan autorización para cobrar las indemnizaciones devengadas por los testigos que hayan comparecido á declarar ante este Tribunal en el corriente año, pueden presentarse á cobrarlas en la secretaría de esta Audiencia, antes que finalice el mes actual.

Robo audaz

Ayer, mientras sacaban de su casa el cadáver del ilustre y respetable Sr. Becerro de Bengoa, unos ladrones se aprovecharon de la aglomeración de gente que acudía á visitar á la familia para entrar en las habitaciones, de donde se llevaron algunos cubiertos de plata y la imagen de una virgen, de plata también á la que la señora de Becerro de Bengoa tenía gran devoción.

Ha visitado nuestra redacción la «Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia Española» que se publica en Madrid y de la que insertamos á continuación el

SUMARIO

La nacionalidad en relación al derecho civil —1 Preliminares: por don Victor Covián.—Reorganización de la Administración económica: Isidro Pérez Olivo.—Derechos de los extranjeros: García Moreno.—El matrimonio en el Ejército: Martínez Alonso.—Cuestiones jurídicas: Cesáreo de la Huerta.—Legislación Española.—Jurisprudencia Española.—Legislación Extranjera.

Deseamos á esta revista muchos años de vida, y establecemos gustosos el cambio.

Según nuestros informes, es seguro que mañana principiará á funcionar la cocina económica en forma igual que el año último, y que tan buenos resultados dió para las clases necesitadas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María de las Mercedes Conceiro Blanco, 4 meses, Cuartel de la Guardia civil.—Pedro Antolín, 3 meses, Casa Maternidad.

Nacimientos.—Nicolás Franco Villanueva, hijo de Teodoro y Cecilia, Soldados, 31.

El Rey de los Tónicos
VINO DE BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior.—Principales Farmacias.

HERNIAS (Quebraduras)
Deformidades de la columna vertebral torceduras de piernas, etc., etc.

Llegará á Palencia el Médico Especialista Director Facultativo de la Clínica Ortopédica de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y recibirá los días 6 y 7 en el Hotel Continencal, á todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos á todos por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca convenientemente fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, á pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Palencia los días 6 y 7 del actual en el Hotel Continental de 11 á 6, ó en Madrid en el Gabinete del Medico Director, Fuencarral, 19 y 21.

Cháchara

Vamos á ver, rapazuelos
de siete y ocho y nueve años,
que teneis papá y mamá
con buen humor y con cuartos;
ya sabeis que nuestra Tuna,
para la noche del sábado
ha dispuesto una función
que se dará en el Teatro
y el cual estará, de fijo
completamente ocupado
desde el *cuenco* á la platea,
desde la butaca al palco.
pues aquí no se desaira
por nada á nuestros paisanos.
Sabeis que en los intermedios,
por entretenerse en algo,
habrá pintorescos bailes
de rapaces disfrazados;
y como piensa la Tuna
con una intención que aplaudo,
premiar á aquellos disfraces.
más caprichosos y raros,
y como ya os veo á todos
dar más guerra que Alejandro
porque os vistan de marqueses,
de príncipes ó lacayos;
para que vuestros papás
sean propios y hasta exactos
y huyan del anacronismo
como alma buona del diablo,
os voy á dar en mis coplas
un buen consejo, muchachos.
No olvideis de ningún modo,
pues no conviene olvidarlo,
que en esto de indumentaria
soy un verdadero sabio,
y no hay un pintor de historia
ni ningún autor dramático
desde Lope hasta Zorrilla,
desde Moreto á Tamayo;
ni los mismísimos Mélida
ni otros muchos anticuarios
tan indiscutibles como
don Ecequiel y don Paco,
ni doña Bibiana, nadie
tuvo más fé y entusiasmo
ni logró en indumentaria
hacer estudios más amplios;
¡como que sé que vestía
calzoncillos don Pelayo!
Ahora bien, terminaremos
porque esto se hace muy largo.
Si alguno quiere ir vestido
á usanza de Carlo-Magno,
que no olvide el calañés
ni la polaina ni el látigo,
y si quereis imitar
á les antigucs romanos,
nada como un ruso verde
y unos pantalones blancos.
Si vestis á lo Sagasta,
conviene y es necesario
que penseis en el turbante
y el alfange de Damasco,
y si os place remedar
á los políticos cándidos,
entences nada hay más propio
que vestirse de payasos!

***

Las lavanderas de esta localidad, solicitan del señor alcalde dedique algunos obreros del *plus* á romper los hielos del río con el fiu de poder lavar más fácilmente.

Señor alcalde, á mi ver,
razón esta gente tiene
y la debe complacer;
ya sabe lo que ha de hacer.....
¡en el invierno que viene!

***

En un pueblo de Soria
cuyo nombre no tengo en la memoria,
se hacían el amor con mucho mimo
una prima y un primo
que en no lejano plazo
se pensaban unir en santo lazo.
Todo estaba dispuesto,
y había la familia echado *el resto*
y comprado la novia el gran equipo,
cuando todo lo echó por tierra un tipo
que indudablemente
debióla de gustar más que el pariente
á juzgar por las trazas,
pues á este le envió las calabazas
en razones discretas
¡más le envió también diez mil pesetas!
Yo no sé sí el muchacho aquel mal hecho
le tomaría á pecho;
pues es de suponer, porque cualquiera
obraría, lector, de igual manera,
que, libre de berrinches y de apuros,
ante los dos mil duros
dijese con sonrisa pícaresca,
«¡Qué lo vomos á hacer! ¡algo se pesca!»
Si es cierto que mi mano desestima
¡del mal el menos porque al cabo es *prima*!

***

A la autoridad local
que hay que aplaudir considero;
¿bajó la carne,..? ¡no hay tal!
¡ha subido medio real
cada kilo de cordero!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santa Dorotea y San Antoliano,

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Princesa agonizando

MADRID 5 (10)

Telegramas de París dan cuenta de hallarse agonizando la princesa Ratazzy.

Barco á pique

Una cañonera venezolana, ha echado á pigue al vapor insurrecto *Libertador*.

Porfirio Díaz

Los telegramas anuncian que Porfirio Díaz se retirará de la presidencia de la república de Méjico.

—

Firma de Guerra

MADRID 5 (13'30)

El general Weyler, ha sometido hoy á la firma de S. M. la reina, el nombramiento de comandante general de Ceuta, á favor del general Bernal, el de segundo comandante general de Canarias, á favor del general de brigada Sr. Suero y el mando de la brigada de caballería de Valencia, á favor del general Povíl.

Firma de Marina

El ministro de este ramo señor duque de Veragua, solo ha puesto á la firma, el retiro del general Alzola, ocasionando este tres ascensos.

—

Uu banquete

MADRID 5 (13'50)

El príncipe de Asturias, ha obsequiado con un banquete á los jefes y oficiales del regimiento de Asturias, habiendo asistido, entre otros generales, los Sres. Weyler y Moltó.

Se pronunciaron brindis patrióticos, acordándose que los ramos que adornaban la mesa se enviaran á la princesa de Asturias.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosáicos** y artículos de **Cuero**. **Indispensable en todas las casas** y a los **ebanistas**. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polve ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, ri quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, d estiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmací

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EMULSION·FORCADA

Fué la **LAUREADA** con el **PRIMER PREMIO** en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenída de Casado del Alísal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Confites Antivenéreos Roob Antisifilitíco Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedapes no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelon odos los lunes, miércoles y Viernes á las doce. Calle Diputación. 435. ntresuelo, 2.º

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	
		Gijón	Idem	Idem	18'47	19,18
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por **fuerte** y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han **curado** una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al **menor** resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Se venden

En Villarramiel dos vacas de leche, de pura raza holandesa, de edad una cinco años y parida quince días, y la otra de seis años y preñada de useis.

Para tratar, dirigirse á Victor Tejerina Moreno, fabricante de curtidos, en Villarramiel.

Coches

Se vende un landó, en muy buen uso, de la casa Henry Binder (Paris) y una americana con capota, para un caballo, dirigirse Gil de Fuentes, número 7

Almacenes en renta

Se arriendan grandes y espaciosos en la Avenida de Casado del Alisal, junto al muelle de pequeña velocidad. Para informes, dirígirne á la Sra. Viuda de Santiago Franco, Almacén de trapos y lozas, Casado del Alisal, 20.

Local

Se arrienda uno muy apropósito para bailes, donde ha estado «Electra», situado en la calle Empedrada, núm. 11.

Su dueño vive en la misma.

Carro

Se vende uno, de varas, para tres caballerías, casi nuevo.

Dirigirse á Antonio del Valle, en Villada.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Mula

Se vende una de formas y condiciones inmejorables, enganchada, de siete dedos y cuatro años.

Informará en Amusco, D. Pedro Polanco.

Piano

Se vende uno vertical, marca Francesa. Mayor pral., núm. 49 —Tintorería.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022